

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 25	Un año. 2250

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 13 de Junio de 1890.

Núm 10.509

El Guadalete.

LA POLÍTICA DEL DIA.

Fué el miércoles día de conferencias, y de conferencias importantes. Primeramente hablaron los Sres. Gamazo y Romero Robledo. Este, despues de despedirse del diputado castellano, le manifestó que seguramente estaría de vuelta para cuando en las Cámaras pudiera suscitarse el debate político, pero que si se retrasaba algun día, esperaba que el señor Gamazo y sus amigos pusieran bien en claro la actitud del Sr. Sagasta, sus propósitos políticos y económicos, y hasta la necesidad de un cambio de política.

A esto se redujo lo dicho por el Sr. Romero Robledo, á lo cual creemos que el Sr. Gamazo contestó que él siempre había tenido la intencion de ocuparse con amplitud de las cuestiones económicas, hasta obtener claras y concretas explicaciones del gobierno acerca de este asunto.

Pero la conferencia más importante de la tarde fué la celebrada por los Sres. Gamazo y Sagasta en los pasillos del Congreso, y á la vista de todos los que por allí circulaban.

Conviene advertir que, desde el primer momento, todo el mundo convino en que aquella conferencia tenía trascendental importancia, por lo cual no es extraño que hicieramos los imposibles para averiguar lo que en ella se había tratado.

En efecto, hablando á los amigos, interpretando gestos y actitudes, traduciendo medias palabras, apelando á todos menos á los dos conferenciados, lo cual creimos inútil, hemos logrado reconstituir la conferencia y darla sin temor de ser rectificados en cosa alguna de importancia.

Hace algunos días, el Sr. Gamazo había anunciado al Sr. Eguilior su intencion de presentar una enmienda al articulo de la ley de presupuestos pidiendo le autorizasen al gobierno para llevar á cabo la revision de aranceles en el sentido de defender los intereses de la produccion nacional.

El Sr. Eguilior contestó que consultaría el asunto con el Sr. Sagasta y con sus compañeros de gabinete, y haría saber al señor Gamazo la decision del gobierno respecto á desechar ó aceptar la referida enmienda.

Aun no había recibido contestacion alguna el señor Gamazo cuando ayer tarde encontré con el Sr. Sagasta, el cual, despues de agradecer al diputado castellano el interés que por su salud se había tomado, le dijo:

—Me alegro encontrar á usted, porque me ha dicho Eguilior que tenía usted que hablarme. Vamos á ver qué es lo que usted desea?

—Pues yo deseo—contestó el señor Gamazo—que se lleve al presupuesto la autorizacion para la revision de aranceles en el sentido de defender la produccion nacional, sin perjuicio de las condiciones de reciprocidad á que, en beneficio de algunos productos españoles, nos vemos obligados, y deseo además que esta revision no pase de la fecha de fines de Febrero ó primeros de Marzo, pues el tiempo vuela, y si lo dejamos para fecha indefinida, seguramente no se hará para nunca.

—Y para qué insiste usted—replicó el presidente—en que la autorizacion se redacte en determinado sentido?

Estableciendo solamente la autorizacion al gobierno para revisar los aranceles creo que bastaría; y su aceptacion sería segura, pues no habría resistencia alguna que vencer.

—No me basta eso, señor presidente. No sabemos quién pondrá en práctica esa autorizacion, y yo deseo que quede claramente establecido que nadie al revisar los aranceles podrá, sin faltar á la ley, hacer otra cosa que proteger la produccion nacional.

—Sí, en eso estamos conformes; pero es que yo creo que es innecesario el detalle; porque si de dicha autorizacion usan los conservadores, claro está que lo han de hacer en sentido protector, y si somos nosotros los que las pongamos en práctica, dicho se está que hemos de defender los intereses del país.

Algo parece que indicó aqui el Sr. Sagasta con gran delicadeza de cuestion de personas; pero el Sr. Gamazo, con susceptibilidad digna de elogio, evadió la cuestion diciendo:

—No se trata de personas, sino de llevar á cabo una obra que yo creo de gran interés para el país, para las instituciones y para el mismo partido liberal.

—Está bien—dijo el Sr. Sagasta.—Se estudiará el asunto en Consejo y hablaremos detenidamente sobre él.

—¿Ha estudiado usted las proposiciones de Moret?

—No las he estudiado en detalle. Me parecen bien en conjunto, y acerca de ellas le diré á usted lo que dije al mismo Moret:

Si el gobierno las acepta me levantaré á felicitarle, porque esto indicará que entra por el camino recorrido por mí hace mucho tiempo, y podría ser un lazo de union para el partido liberal, dividido hoy por las cuestiones económicas.

—¿Y respecto al impuesto sobre la riqueza mobiliaria?

—Le defiendo como siempre; pero entendiéndose que no es solo en el sentido de crear un impuesto nuevo, sino que lleva envuelta la idea de una nivelacion de tributos entre todas las de la nacion, segun sus facultades, aliviando á las más pobres por el medio de suprimir algunos otros impuestos onerosos, tales como el de consumos, el cual podría reformarse de estas tres maneras: ó rebajando marcadamente los derechos en los principales artículos, ó excluyendo del pago los artículos de primera necesidad, ó no imponiendo este tributo á los pueblos menores de dos mil almas.

La baja de ingresos por estos conceptos se compensaría con una parte del impuesto sobre la riqueza mobiliaria, aplicando la otra parte á la extincion del déficit, por más que creo que este podría extinguirse con verdadera voluntad de hacer economías.

—Bien—replicó el Sr. Sagasta.—Pues concrete Vd. sus puntos de vista, y haremos lo posible por llegar á un acuerdo.

—Yo tengo conmigo mismo compromisos que puedo decir cerrados, y de los cuales voluntariamente no puedo prescindir. Ustedes, que no se hallan en esta situacion, son los que pueden señalar el limite de sus concesiones posibles, y sobre esto procurar entendernos.

El Sr. Sagasta repitió que el asunto se estudiaría en Consejo, y se terminó la conferencia, de la cual ambos conferenciados sacaron muy buenas impresiones.

NOTICIAS INTERESANTES

DEL SUBMARINO

Lo son estas que contiene una carta publicada por *La Andalucía* de Sevilla:

«Uno de los hechos que más llamaron la atencion de la Junta y de cuantas personas competentes lo presenciaron, fué la habilísima maniobra ejecutada por el submarino con un bergantin francés que se encontraba en la derrota que el primero había de seguir. Estaba el bergantin casi encalmado, visto desde el submarino que no se apartaba de la enfilon en que estorbaba sus movimientos, verificó una inmersion estando como á dos cables del costado de babor del buque encalmado, y navegando bajo el agua, pasó por el sitio donde el bergantin se hallaba parado, apareciendo como á un cable por el otro costado. Esta maniobra preliminar, ejecutada con admirable precision, resultó de un efecto sorprendente.

Se ha padecido error al consignar en algunos colegas la distancia que el *Peral* recorrió bajo el agua; puedo asegurar que esta fué de más de cuatro millas, navegando á régimen de cuarto de batería.

El incidente de la entrada del agua en el submarino no fué efecto de avería como algunos periódicos han dicho; fué sencillamente olvidarse de cerrar una de las válvulas atmosféricas, y como al empezar la entrada del agua era cuando se empezaba la inmersion, el desequilibrio que el aumento de peso produjo hizo que el barco descendiese rápidamente hasta unos 9 metros, aumentando la presion en la entrada del agua á medida que el barco descendía. El perfecto funcionamiento de todos los aparatos y la serenidad y sangre fria de la dotacion del submarino, dejó reducido á un incidente lo que pudo ser asunto de gravísima trascendencia.

El ilustre *Peral* envuelto por el agua que en forma de ducha caía sobre él, dió sus disposiciones sin perder un momento la serenidad; y esas disposiciones pronto y habilmente ejecutadas, impulsaron al buque para arriba, mientras que por otra parte se había conseguido cerrar la válvula por donde se produjo la entrada del agua. Las bombas y aparatos de achique funcionaron, segun me aseguran, de una manera admirable en tan criticas circunstancias. Ya el barco á flote pasó *Peral* á dar cuenta al capitán general de lo ocurrido y manifestarle su propósito de seguir á todo trance la prueba, y aunque la opinion fué unánime en considerar como una temeridad el verificar nuevas inmersiones porque los órganos más interesantes del barco se habían mojado, la inmersion se verificó, el buque navegó una hora bajo el agua y el éxito mas completo coronó ese rasgo de heroísmo de la dotacion del submarino.»

LA NOVELA DE UN MAESTRO.

Precisamente en estos días, cuando aquí surgen lamentaciones de todas partes pregando la aflicta situacion de los maestros de escuela, publica en Italia Edmundo de Amicis un precioso libro dedicado á describir los sinsabores que en aquel país sufre aquella clase; lo cual demuestra una vez más, que no es oro todo lo que reluce, y que las naciones que más brillan por su cultura tienen lunares que la empañan.

Ya Eugenio Sue en sus *Memorias de un ayuda de Cámara*, nos dió un boton de

muestra relativamente á la desconsideracion padecida en Francia por el profesorado de primeras letras, en aquel pobre maestro de aldea que se veia obligado á compartir las tareas de la ensenanza con todo linaje de bajos menesteres, obedeciendo á las caprichosas imposiciones de un tiranuelo de monterilla.

De suerte que si esto no puede y no debe servir de consuelo á los maestros españoles, ha de enseñarles que su precaria situacion, siendo tan general, ha de ser, forzosamente, consecuencia de causas generales.

No ha de bastar, en efecto, al maestro, una decorosa retribucion de sus servicios puntualmente satisfecha; sino que debe aspirar, al propio tiempo, á la estimacion y respetos sociales; y cosas son estas, que no las imponen los gobiernos, ni es parte á alcanzarlas el sermoneo más ó menos sincero de los periódicos—tan finamente ridiculizado en la última obra de Amicis—antes bien han de conquistarlas los propios interesados.

Tan evidente es esto, que de problema social lo califica Amicis, dejando consignadas acerca de tan grave punto curiosas y discretas observaciones, entre las cuales descuella el siguiente elocuentísimo párrafo:

«Por Dios y por la Virgen: ¿era tan poco un maestro? Y lleno todavía de ingenuidad, se preguntaba el por qué. Encontraba Emilio (el protagonista de la novela) una contradiccion absurda entre lo que todos hablaban ó escribían sobre la nobleza de la profesion del maestro; sobre la capital importancia de la instruccion primaria, sobre los derechos desconocidos; sobre los santos merecimientos de los maestros para con la sociedad, y el modo de tratarlos, que esa misma sociedad, tenía á ojos vistas. «Cómo—se decía mentalmente—nos confían sus hijos! Nos dicen: «Ennoblecad sus corazones; preparad una generacion mejor: rehaced el mundo....» Y despues; *Hagamos un ladito tambien al maestro; maestra, vaya Vd. á buscarme el abanico*. Hay en todo esto mucha injusticia y mucha hipocresía.»

Estas reflexiones y otras análogas que con razon ponian amargura en lo más hondo del alma del joven maestro, segun escribe gráficamente el ilustre autor de *Infortunios y amor* (La novela de un maestro), reconocen un origen añejo profundamente arraigado en la sociedad.

Nada desprestigia tanto á un individuo ó á una clase como el ridículo. El hombre conserva siempre frescos en su imaginacion los recuerdos de la niñez, y ante sus ojos subsiste viva la figura de aquel maestro que dócil á las sugestiones de los poderosos, concedía á sus hijos premios y puestos inmerecidos, ó la de aquel otro que con mayor ó menor disimulo recababa de sus discípulos, sendos regalos en festividades y cumpleaños.

Recuerda las formas ásperas y descorteses que caracterizaban al de tal escuela, ó las chocarrerías que mascullaba y las extrañas vestimentas que lucía el de la de más allá, como conserva cariñosa memoria del profesor recto, culto, cortés y benévolo, si por dicha le cupo en suerte uno de tal estofa.

Con las nuevas corrientes iniciadas, la idea y el tipo del antiguo maestro va desapareciendo, pero con la perezosa lentitud de toda evolucion social.

Tambien ocurre un hecho singular, digno de estudio.

En este siglo de las luces y de la demo-

FERRO-CARRILE

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	10 35	5 02	6 13	9
• • • • • á Cádiz.	7 20	10 38	5 07	6 18	9
• • • • • á Sanlúcar.	7 25	10 43	5 12	6 23	9
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 35	5 02	6 13	9
• • • • • á Cádiz.	7 20	10 38	5 07	6 18	9
• • • • • á Sanlúcar.	7 25	10 43	5 12	6 23	9

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m.
• • • • • á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

AÑO DE 1589.

Cabildo del 21 de Abril.—(Fólio 69.)

Consta que la justicia tenía su audiencia en el antecabildo ú antesala capitular.

Cabildo del 20 de Diciembre. (Fólio 313.)

Consta era práctica que, durante la pascua de Navidad, fuesen sueltos, bajo fianza, los presos por deudas.

AÑO DE 1590.

Cabildo del 29 de Marzo.—(Fólio 791.)

El verdugo Gaspar de los Reyes se queja de que muchas gentes le maltratan, dicen injurias y le corren por las calles.

Se acuerda publicar edicto, imponiendo pena á los que tal hagan.

AÑO DE 1593.

Cabildo del 25 de Agosto. (Fólio 206.)

El veinticuatro D. Pedro de Fuentes manifiesta: que el alcalde mayor había instruido proceso contra el alguacil de la Santa Cruzada, en averiguacion de los desafueros, *gatuperios* y vejaciones de que era acusado: que los jueces comisarios

AÑO DE 1577.

Cabildo del 10 de Mayo. (Fólio 911.)

El mismo jurado dice: que la ciudad gastó más de 1.500 ducados en hacer en la cárcel salas altas y bajas, para que los caballeros y hombres ricos, honrados, que fuesen presos, estuviesen allí con arreglo á su clase; pero que el alcaide impide el uso de lo alto, y tiene á todos en lo bajo, sin distincion de clase; de que resulta que los presos enferman y salen plagados de *piojos* y *chinches*.

La ciudad, en su vista, forma un reglamento para la cárcel.

AÑO DE 1586.

Cabildo del 7 de Julio. (Fólio 665.)

Consta que las torres de las puertas de Sevilla y Santiago, estaban designadas por la ciudad para cárcel de Caballeros.

AÑO DE 1587.

Cabildo del 3 de Abril.—(Fólio 79.)

En una real provision, relativa á la necesidad de reparos y ensanche que había en la cárcel, se dice que por falta de capacidad, solian estar juntos hombres y mugeres.

AÑO DE 1518.

Cabildo del 9 Julio.—(Fólio 27.)

Consta que, por falta de verdugo, embargaban esclavos de los vecinos para egecutar las sentencias de la justicia.

AÑO DE 1522.

Cabildo del 3 de Enero.—(Fólio 550.)

El veinticuatro Alvar Lopez, manifiesta que en la cárcel han muerto de hambre algunos presos; lo cual era mucha inhumanidad, y debía evitarse proporcionando limosnas.

AÑO DE 1524.

Cabildo del 8 de Enero.—(Fólio 17.)

Se lee un memorial de los presos pobres de la cárcel, manifestando que se mueren de frio, durmiendo en el suelo. Se acuerda, que con el producto de multas, se les compren 6 mantas y 6 esteras.

Cabildo del 13 de Marzo.—(Fólio 152.)

En virtud de mandato de un alcalde de córte, enviado por la chancillería de Granada para instruir proceso, acerca de violencia y desacato con-

al hogar. Varios diputados, á cuyo frente figura M. Reinach, director de la *Republique Française*, presentan un proyecto de ley para que las víctimas—más frecuentes de lo que se supone—de los errores judiciales sean convenientemente indemnizadas.

Los diarios de todos matices amparan la idea. Tanto más, cuanto que se asegura que ha existido alguna dificultad de parte de la magistratura y aun del ministro de Justicia, Thevenet, para confesar de seguida el error y cursar rápidamente el expediente instruido, que dicese durmió un año en el gabinete del citado ministro del gobierno anterior.

Parece ya claro, sin embargo, que la acusación del fiscal Mr. Conac, es un tejido novelesco. La conducta del presidente Ralsin, dirigiendo los debates, es inconcebible; parece hambriento de la cabeza de Borrás. A los testigos de descargo llega á decirles que están comprados por la familia. El *Figaro* ha remitido 1.000 francos al desgraciado Borrás, y pide á los lectores que imiten el ejemplo.

Toda la fortuna que poseía nuestro compatriota eran 6.000 francos, reunidos á costa de infinitos afanes; los mismos que la esposa ha gastado en procurar la depuración de los hechos que dieron lugar á la persecución ejercida contra su marido. Pero el error de que hablamos lo deja sin salud, sin honra y en la miseria.

LA GACETA.

DIA 11 DE JUNIO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el día 6 del próximo Julio se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Granelers (Barcelona).

—Otro concediendo honores de jefe superior de administración á D. Carlos Orduña y Muñoz, director de sección de primera clase del cuerpo de Telégrafos.

—Real orden confirmatoria del acuerdo recurrido de la comisión provincial de las Baleares de 23 de Diciembre último declarando con capacidad para ser elegido concejal del Ayuntamiento de Palma al electo D. Enrique Carlos Cuschieri.

—Otra revocatoria del acuerdo de la comisión provincial de Orense que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Baños de Molgas.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 29 DE MAYO.

Anuncios de varias pérdidas de caballerías. Nuevo anuncio de las vacantes de las plazas de Recaudadores de contribuciones de Cádiz, Arcos, Medina y Olvera.

Edictos para subasta de consumos en varios pueblos de la provincia. Id. para subasta de bagajes del Puerto. Id. citando á varios individuos por los Juzgados de Cádiz, Jerez, Chiclana, Sanlúcar, Grazalema, Arcos, Olvera y San Roque.

DIA 30 DE MAYO.

Decreto sobre una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Orense y el Juez de instrucción de Allariz. Decreto publicando el Reglamento del procedimiento administrativo del ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo que las asignaturas de Literatura general y española y Metafísica é historia crítica de derecho son válidas para las dos facultades de Derecho y Filosofía y letras.

Otras Reales órdenes del Ministerio de Fomento sobre traslación y vacantes de varias cátedras.

Anuncios de varios deudores á la Hacienda por compra de fincas del Estado. Edicto llamando á D. Josefá Medrano. Subasta de la limpieza pública en San Fernando.

Nueva subasta del servicio de bagajes

en Jerez, Sanlúcar, Villamartin y El Bosque.

Subasta de los consumos en el Gastor. Edicto de la Audiencia de Cádiz llamando á Francisco Arias Piñol.

Edicto del juzgado del distrito de San Miguel de Jerez llamando á D. José Sánchez Romero y otro del Distrito de Santiago llamando á Teresa Casadenon.

Edicto del Juzgado de S. Fernando llamando á D. Francisco Gimenez Gamero; del de Olvera llamando á Antonio Navarro Castilla; del de Algeciras llamando á Concepcion Aguilera; de San Roque llamando á José Ponce de Leon, natural de Ronda y de la Fiscalía Militar de Marina de Cádiz citando á varios contrabandistas.

DIA 31 DE MAYO.

Anuncios del gobierno civil sobre terrenos de la que fué Exposición Marítima y sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Tomás Cafranga.

Llamamiento de la Administración de Propiedades del Estado á deudores morosos. Subasta de los consumos de Vejer. Subasta de fincas en Algeciras para cobro de contribución.

Edictos de S. Fernando, Espera y Villamartin sobre subasta y apremios á morosos.

Edicto del Juzgado de Sanlúcar de Barrameda llamando á los herederos de don José Almadaña y Perez Ordiales.

Llamamiento de varios reos complicados en causas que se siguen en varios juzgados.

DIA 1.º DE JUNIO.

No se publicó.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta tarde han tenido una conferencia de más de una hora el Gobernador Civil y el Alcalde. En ella se trató segun parece de la cuestión suscitada ayer en la sesión de primera citación celebrada por nuestro Municipio y de la cual no puedo enviar detalles por falta material de tiempo.

Sobre la elección de un teniente de alcalde, plaza que se encuentra vacante segun creo por fallecimiento del Sr. Requejo, se originaron varios incidentes, habiendo habido empates y dando un resultado negativo el acto.

Los periódicos de oposición se ocupan hoy del particular, así como en otro incidente promovido por el Sr. Urbina, uno de los concejales disgustados, sobre la incapacidad del Sr. García Bourlier.

Los presupuestos carcelarios de Arcos y Olvera correspondientes al año económico de 90 á 91, han sido aprobados esta tarde por el Sr. Gobernador Civil.

Ha llegado á esta ciudad, donde dará algunas funciones, una compañía de árabes, que hacen difíciles ejercicios acrobáticos. De Cádiz, marchan á San Fernando, Puerto de Santa María y otras poblaciones.

El espectáculo por lo original, parece ser que gusta.

La primera autoridad gubernativa ha dado cuenta detallada del incendio ocurrido ayer en el muelle, al Ministro de la Gobernación y al Director general de Beneficencia y Sanidad.

La Capitanía General de este Departamento anuncia la subasta de los materiales necesarios en la segunda agrupación del Arsenal, destinados á la máquina *Esperanza*, bajo el tipo de 2.858'24 pesetas.

Ha pasado á informe de la Compañía de ferro-carriles Andaluces, el expediente instruido en petición de permiso solicitado por los señores Vea-Murguía para utilizar el paso nivel, en construcciones de material para las obras del Astillero.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios firmados por los Municipios de Torre-Alhaquime y Trebujena, han pasado á informe de la Comisión Provincial.

Razonadas instancias dirijen los Ayuntamientos de Grazalema y Villaluenga del Rosario, en petición de que no se suprima como el Gobierno de S. M. pretendia, el partido judicial encabezado en aquel pueblo. Dichas solicitudes serán remitidas mañana al ministro de Gracia y Justicia.

La Comisión Provincial en la sesión celebrada esta tarde no ha tomado ningun acuerdo de interés.

Después de una breve conferencia celebrada con el gobernador civil, el diputado provincial por Jerez Sr. Zapata, ha telegrafado al Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, anunciándole la salida en el correo de hoy, de la instancia que la Diputación Provincial dirige al gobierno, solicitando autorización para la compra de los edificios que ha de existir en la Granja Modelo y rogándole active con su poderosa influencia este asunto de interés para esa ciudad.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 12 de Junio 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

JUNIO 13.

1406.—Es nombrado Alcaide de Jerez en su Alcázar y fortaleza, D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio.

1489.—Publicase por bandos que todos los vecinos de la ciudad concurren á la Iglesia Mayor, á la función solemne que se celebraría por el buen éxito de los que iban á la guerra de Granada.

1808.—Acción de Mallen contra los franceses.

1859.—Los austriacos evacuan á Reggio y se concentran en Quartalla.

1814.—Muere en Oviedo D. Juan Paez y Centella, maestro de capilla de aquella catedral é inspirado compositor de música sacra.

Ayer en el tren mixto llegó á Jerez el digno Sr. Alcalde D. Eduardo Freyre. En la Estacion le esperaban muchas personas, entre las que recordamos á los Excmos. Sres. Duque de San Lorenzo y Marqués de Bertemati; Sres. D. José y D. Juan García Leaniz, D. Félix García de Villegas, D. Sebastian Romero, D. Isidoro Rubin de Celis, D. José E. Herrera, D. Juan J. Cortina, D. Vicente de los Rios, Director de *El Cronista* y D. Juan Rios.

Damos, pues, nuestra mas cordial bienvenida al señor Alcalde y le felicitamos por el feliz éxito que ha alcanzado en Madrid, puesto que ha logrado traer resueltos algunos de los más importantes asuntos que le llevaron á la corte.

Cada cual es muy dueño de adoptar en la prensa la conducta que mejor cuadre á sus propósitos y aficiones; pero esta facultad, que es el uso del libre albedrio que todo ser humano tiene para ser bueno ó malo, no excusa jamás el error ó la falta que se comete. Para nosotros la misión de la prensa no es molestar ni zaherir á quien ningun mal hace, antes al contrario, se recomienda por su loable amor á las letras, á las artes ó á cualquier ramo de los conocimientos humanos; y si á esto se añade que quien sea objeto de la maldad tiene derecho á ser atendido por cuantos están obligados á practicar los deberes de la hospitalidad, de la cortesía y de la fraternidad periodística, el agravio

que se infiera resultará doblemente censurable.

Esto es lo que pasa con la destemplada é injustificada crítica que por el solo fin de mortificar á nuestro estimado amigo el señor Yañez, ha dado ocasion á la carta que éste nos dirigió antes de ayer, vivamente escitado al ver cómo le trataba un periódico, que por otra parte, se abroga una autoridad literaria, que nadie le reconoce, y resulta precisamente fracasada cuando se rebela hasta contra los preceptos de la ortografía, amen de carecer de toda razón en sus burlescas ocurrencias. La crítica, para merecer tal nombre, necesita... lo que no se encuentra en quien sólo se ha propuesto herir á tontas y á locas. Esto es lo que dicen todas las personas imparciales é ilustradas que hemos oido.

Lo de que la chacota que se hace de los escritos de una persona, que firma con su nombre y apellido, no es agresión á la persona misma, solo se le ocurriría á quien tratara de hacer burla tambien del buen sentido de sus lectores.

Por lo demás, y concluimos, no conocíamos ningun caso en que después de acordada una fórmula de avenimiento que habia de ser publicada lealmente por dos periódicos, se permitiera ninguno de éstos, bajo ningun pretexto, paliar, variar, ó desfigurar con el menor comentario lo convenido. Y es lo último que nos proponemos decir sobre el asunto, á *El Defensor*.

Tambien *El Cronista* toma vela en este entierro que se quiere hacer de los bellos trabajos que el Sr. Yañez nos ha enviado sin pretensiones de ninguna especie, y con una verdadera modestia, propia de su carácter. *El Cronista* habla de gramática y de sintaxis que se dan de encontrones, idea peregrina, y como si fuese un profesor acreditado de Retórica, él, que tan entendido quiere parecer en la materia, escribe con esta limpieza de estilo: «encontramos en el comunicado una soberbia tal en su autor...» Pues bien, para estar eso mejor hilvanado ha debido decir: «encontramos tal soberbia en el autor del comunicado...» Y como para muestra basta un boton, nos permitirá el colega que no continuemos, rogándole que se deje de escarceos literarios, como hacemos nosotros, y debe hacer todo periódico dedicado á la habitual tarea de escribir sueltos ó artículos sobre asuntos lisos y llanos, y en la prosa que mejor salga del tintero. Y pax Christi.

Enviamos al Sr. D. Antonio

Obeso el más sentido pésame por el fallecimiento de su excelente esposa, la apreciable señora Doña Isabel Balbás y Gonzalez, (Q. S. G. G.), cuyo anuncio mortuario insertamos en el lugar correspondiente.

Ayer hemos tenido el gusto

de saludar en nuestra redacción, al jóven cuanto ilustrado periodista D. Dionisio Perez, director de la *Revista Portuense* y de la hoja literaria que publica los *Nuevos la Dinastía* de Cádiz.

Por el Teniente de Alcalde

Sr. D. José E. Herrera fueron ayer decomisados 96 kilos de pan factos del peso legal.

Damos las debidas gracias á dicho señor por los diez bonos que se ha servido enviarnos.

Ayer se verificó la subasta

para la contrata del suministro de raciones á los presos de la cárcel. Se presentaron diez licitadores, siendo adjudicado el remate á D. José Lomon, resultando una baja de diez céntimos de peseta por ración.

El Sr. Teniente de Alcalde

D. Félix García de Villegas, llevó á cabo anteayer una visita por el sitio llamado Reventon de Quintos, cuyo barrio se encuentra en el mas deplorable estado de condiciones higiénicas y de seguridad.

El Sr. García de Villegas ha denunciado multitud de casas en donde dentro de un recinto estrecho habitan mezcladas las per-

sonas de las familias con las bestias, y en algunos hasta con los cerdos, constituyendo todo ello un foco de infección que conviene de todo punto que desaparezca, si no se quiere que la salud pública se resienta. Tambien ha denunciado el Sr. García de Villegas varios pozos que carecen de brocal, y que son un peligro constante. Damos nuestra enhorabuena al activo Sr. García de Villegas, por sus trabajos en pró de todo cuanto se relaciona con la higiene pública.

Ayer ha quedado levantada

en el final del paseo central de la Alameda Vieja la caseta ó tienda de campaña instalada por los Sres. Oficiales de esta guarnicion para dar bailes durante algunas noches de la Velada.

Una vez terminados los preparativos y adornos se inaugurará, lo cual probablemente será el Domingo próximo.

Se ha presentado á la autori-

dad el Reglamento de una sociedad de Socorros mútuos de individuos del gremio de albañiles.

Joya artística.—En el estable-

cimiento de los Sres. Pellicier Hermanos, situado en la Lancería, esta llamando la atención de los inteligentes y aficionados un magnifico cuadro original de Guido Reni que representa la pintura y la escultura. Esta inapreciable obra de arte es propiedad del Sr. D. Ramon Diaz, que como es sabido, posee una colección de cuadros de gran mérito.

Sabemos que al ser expuesto en Sevilla después de restaurado, han ofrecido por dicho cuadro una suma de gran consideración, que dicho señor no quiso aceptar.

Anoche tampoco pudo inau-

gurarse el Teatro de Verano de la Alameda Vieja por no haber podido quedar terminada la instalacion del gas.

Ayer, último día de la octava

del Corpus, tuvo lugar á las siete de la tarde la solemne procesion del Santísimo por los alrededores de la Colgial. El acto estuvo muy solemne, asistiendo numerosísima concurrencia y presidiendo el Excmo. Ayuntamiento.

Noticias de Sevilla.

Muy en breve se constituirá en dicha ciudad la Sociedad Sevillana de Escritores y Artistas, para lo cual se citara previamente á una reunion en los salones de la Academia de Buenas Letras.

Los eminentes poetas señores Cano y Cueto y Montoto son los que se proponen llevar á la práctica tan excelente pensamiento.

En breve se verificará el enlace de la

jóven duquesa de Santa Lucía con el hijo segundo de los señores marqueses de Peñarfor.

Aunque los periódicos madrileños me-

jor informados suponen que la persona designada por el gobierno para regir la provincia de Sevilla es el Sr. Oliver, creen muchos que ocupará este puesto el actual gobernador de Cádiz Sr. Morés.

No es exacto que se hayan hecho cargo

de dirigir *El Eco de Andalucía* los Sres. Cano y Cueto y Sales y Ferré.

La propiedad del citado periódico continúa perteneciendo á quienes antes y la direccion la desempeña D. Enrique Roger.

Del sábado al lunes próximo, casi ciertamente en este día, comenzaran los ejercicios de la oposicion á la Canongia Lectoral de aquella Santa Iglesia metropolitana.

Buen teléfono.—La línea telefónica

más larga de Europa es la que con éxito funciona entre Pesth y Praga, Austria, cuyo desarrollo es de 600 kilómetros.

tra un comisionado, y asesinato de Martin Dávila, cometido por Diego Gonzalez de Gallegos y sus parciales, acuerda la ciudad: que, por repartimiento parroquial, y como carga vecinal, se forme una guardia de 100 ballesteros para ausiliar á dicho alcalde.

AÑO DE 1524.

Cabildo del 13 de Agosto. (Fólio 434.)

Se presenta testimonio de la sentencia definitiva que, en ausencia y rebeldía, pronunció dicho alcalde, condenado á la pena capital á Hernan Ruiz Cabeza de Vaca, Juan de Medina y Pero Nuñez, jurado, acusados del asesinato del dicho Martin Dávila.

AÑO DE 1562.

Cabildo de 1 de Junio. (Fólio 389.)

Se dá cuenta de real cédula, fecha 8 Mayo, pidiendo informe para la creacion del número fijo de procuradores con titulo real.

AÑO DE 1564.

Cabildo del 5 de Enero. (Fólio 915.)

Se acuerda que al verdugo de la ciudad se vista con librea azul y blanca. (1)

(1) colores de la ciudad.

AÑO DE 1566.

Cabildo del 19 de Marzo (Fólio 393.)

Se dá cuenta de real cédula, fecha 21 Febrero, mandando, que en las egecuciones por deudas, los alguaciles no cobren sus derechos, sino despues que los demandantes hayan percibido sus créditos: que el carcelero devuelva derechos indebidamente ecsgidos, y no venda vino en la cárcel.

AÑO DE 1570

Cabildo del 9 de Agosto. (Fólio 245.)

El jurado Francisco de Cazorla, dijo: «que porque la prision de mujeres questá en la cárcel, es muy pequeña y ruin, y está llena de esclavas y mugeres honradas, revueltas unas con otras, y padecen mui grande trabajo, y hay mui grande deshonestidad para las buenas mugeres que vienen presas, porque están á vueltas de las malas, pide á su señoría, provea de hacer un aposento en lugar conveniente en la dicha cárcel; qué está presto de prestar diez ducados para ello.» Todos los caballeros veinticuatroos digieron: que la ciudad verá lo que conviene á la cárcel para el remedio della, é lo proveerá.

de la Cruzada habian mandado al alcalde se inhibiese del conocimiento de la causa, so pena de excomunión y 100 ducados de multa: y que de resultados deste asunto, el dicho alcalde mayor estaba descomulgado.

AÑO DE 1595.

Cabildo del 23 de Enero. (Fólio 53.)

Consta que en los procedimientos de apremio, para cobro de deudas al Fisco, cuando no habia postor para los bienes embargados, se apremiaba á los vecinos á que los comprasen por fuerza.

AÑO DE 1598.

Cabildo del 26 de Octubre. (Fólio 972.)

Se lee un memorial de los pobres presos en que piden, por el amor de Dios, se reparen los calabozos en que están de día y noche; pues además de las prisiones y hambre que padecen, se mojan y pasa el agua por bajo de sus cuerpos, á causa de lloverse los calabozos.

AÑO DE 1604.

Cabildo del 16 de Junio. (Fólio 550.)

El corregidor comisiona al alguacil mayor para presidir al ayuntamiento en la procesion del Corpus, puesto que aquel y su teniente el alcalde

Análisis químico oficial de la Emulsion Scott. Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico...

Anuncios de interés

Primer depósito de caballos sementales. Debiendo procederse a la venta en pública y oral licitación por pujas a la llama de los caballos de desecho de este establecimiento...

Instituto provincial de vacunación de Cádiz. Este instituto establecerá en Jerez los días 17, 18 y 19 del corriente en la calle Larga número 18, un gabinete provisional de vacunación...

La Jerezana - Confeitería, repostería, bombones, confituras, caramelos, pastillajes especiales, dulces propios para regalos...

GRAN OCASION. En LAS NOVEDADES, calle Larga, núm. 31, se regala al público que visite dicho establecimiento...

Manuel Salvatella. - Comisioneros, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez...

Interesante para hacer vendimia. - Se venden dos prensas sistema Mahille de diferentes tamaños y en perfecto estado...

Ana María Verdugo. MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NUMERO 7. COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Almoneda. - Se abre una de varios muebles y un estrado completo en buen estado: hay tambien algunos cuadros al óleo y libros; en la plaza de San Sebastian número 8.

Cervicería - Calle Algarve. - En dicho establecimiento se servirá todos los días un variado LUNCH servido con cerveza a ptas. 0.90. - Con vinos superiores a 4 ptas. - Además se hallan a la venta un gran surtido de conservas del país e inglesas, de la acreditada casa J. T. MORTON...

Nevería. - En los salones altos del café del Centro, desde primero de Junio, se sirven toda clase de helados y frios y a domicilio, lo mismo que todos los géneros que se expenden en este acreditado establecimiento.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 Y 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 2. Defunciones, 2. - Hombres, 2. - Total, 4.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Ninguno. Defunciones, 1. - Hombres, 1. - Total, 1.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 12. Ganado vacuno 14, Lanar 14, Machos cabrios 0, De cada 7.

LA SEÑORA D.ª ISABEL BALBÁS Y GONZALEZ DE OBESO, (Q. S. G. G.) Su viudo, hermanas, hermano político, sobrinas, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago, y seguidamente a la conduccion de su cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 11 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 141, Entrada en el día de la fecha 5, Total 146, Baja por curados 8, Idem por fallecidos 1, Existencia que queda 135.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Santo Domingo. MAÑANA - Dicha iglesia. SANTO DE HOY - El Sagrado Corazon de Jesús y San Antonio de Pádua. MAÑANA - San Basilio el Magno Ob. Dr.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MÁRCOS. La misa solemne con responso que tendrá lugar en dicha iglesia el Sábado 14 del corriente a las nueve, será celebrada en sufragio del Sr. Cura propio que fué de la misma D. Joaquín Serra y Albesa. (Q. S. G. G.) Suplicase a los fieles, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor.

BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Hoy es el octavo día de la novena del Sagrado Corazon de Jesús, dando principio a las seis de la tarde.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Los Padres de la Compañía de Jesús y la congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la oracion, celebran solemne novena en honor del Divino Corazon de Jesús, en dicha iglesia, siendo hoy el último día, y dando principio a las siete y media de la tarde, con exposicion del Smo. Sacramento y sermon que predicará el P. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús.

Hoy Viernes, fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, a las ocho Misa solemne y en ella la Comunión general, quedando manifiesto todo el día su Divina Majestad. Por la tarde los ejercicios de la novena a las siete y después se hará solemne visita de altares por la iglesia y claustros de la casa llevando en procesion el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. Hoy concluye a las seis de la mañana, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramento, una devota novena a tan gran misterio. Hoy, fiesta del Sagrado Corazon, después de la novena, se hará el acto de consagracion, concluyendo con solemne reserva y bendicion. - A. M. D. G.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. A las seis de la tarde prosigue la novena de San Antonio de Pádua, predicando hoy el R. D. Rafael Nogales, cura ecónomo del Salvador. Hoy, a las diez y media la funcion principal, predicando el Sr. D. Aniceto de la Fuente, cura ecónomo de Santiago.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED. Solemnes cultos que las Hijas de la Caridad de la Congregacion de San Vicente de Paul de esta ciudad de Jerez de la Frontera, consagran a Dios Nuestro Señor en su iglesia en los días 13, 14 y 15 del presente mes de Junio en honor del beato Juan Gabriel Perboyre, presbítero de la misma congregacion martirizado en la China el 11 de Septiembre de 1840, y elevado a los altares en 10 de Noviembre de 1889 por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Día 13 - A las nueve de la mañana habrá misa solemne con manifiesto. - Por la tarde a las siete se expondrá a su Divina Majestad y después de unos devotos ejercicios habrá sermon, siendo orador sagrado el Sr. Doctor D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad.

Día 14 - A las nueve de la mañana habrá tambien misa solemne. - Por la tarde a las siete, ejercicios y sermon a cargo del señor Dr. D. Félix Soto y Mansera, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz. Día 15 - A las ocho de la mañana Misa de Comunión general, y a las once solemne funcion con sermon que predicará el Sr. Doctor D. Leonardo Fernandez y Galindo, Pío Operario del Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cádiz. Después de la misa se cantará un solemne Te-Deum. - Por la tarde predicará en los ejercicios el Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler, Canónigo Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral de Cádiz; y habrá procesion con su Divina Majestad por los Claustros de la Iglesia, terminándose estos solemnes cultos con la Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Todos los fieles que visitaren dicha Iglesia durante el Triduo, rogando a Dios Nuestro Señor segun las intenciones del Soberano Pontífice con corazon contrito, pueden ganar siete años de Indulgencia; y los que además confesaren y comulgaren, ganarán indulgencia plenaria. Nuestro amantísimo Prelado el excelentísimo y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, benignamente ha concedido 80 días de Indulgencias a todos los fieles que asistan a cada uno de los actos de estos solemnes cultos. - Todas estas gracias son aplicables a las almas del Purgatorio.

Pontífice con corazon contrito, pueden ganar siete años de Indulgencia; y los que además confesaren y comulgaren, ganarán indulgencia plenaria. Nuestro amantísimo Prelado el excelentísimo y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, benignamente ha concedido 80 días de Indulgencias a todos los fieles que asistan a cada uno de los actos de estos solemnes cultos. - Todas estas gracias son aplicables a las almas del Purgatorio.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en dicha Iglesia y que fué agregada en 1.º de Abril de 1856 a la erigida canónicamente en la Iglesia de Santa Maria ad Pineam trasladada después a la de Santa Maria de Pace en Roma, consagra una solemne novena a tan Sagrado Corazon, en desagradio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, que dará principio hoy Viernes, a las seis de la tarde, predicando los Reverendos Padres Dominicos.

El mismo día 13 en que la Iglesia celebra las glorias de tan Divino Corazon, será la Comunión general a las ocho de la mañana, y la funcion principal a las once, en la que predicará el Rdo. P. Fr. Joaquín Perez Pando.

Terminada la misa se cantará un solemne Te-Deum y se dará a los Congregantes la Bendicion concedida por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

Todos los días habrá misa cantada a las ocho, y después se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria. El Domingo 15, estará todo el día expuesto el Santísimo Sacramento, celebrándose a las ocho la funcion principal del Sagrado Corazon de Maria, en la que predicará un Padre Dominic.

El Domingo 22, habrá ejercicios a las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesion de Su Divina Majestad y la Sagrada imagen del Divino Corazon de Jesús por las afueras del templo, a la que asistirán las Congregaciones establecidas en dicha iglesia: de la Corte de Maria, Patriarca San José y Venerable Orden Tercera.

El Santo Jubileo Circular estará en dicha iglesia los días 13, 14, 15, 16, y 17. Se recomienda a los congregantes la más puntual asistencia a todas estas actos religiosos, y muy particularmente el día del Sagrado Corazon de Jesús, en que hay concedido un Jubileo particular, el cual pueden ganar cuantas veces visiten dicha Iglesia.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MINIMAS. Hoy viernes, fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, a las ocho de la mañana se cantará una Misa solemne, en esta iglesia, con exposicion de Su Divina Majestad.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. El Domingo 15 a las 9 de la tarde, los hermanos terceros servitas, practicarán sus ejercicios espirituales segun su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento.

A las ocho de la mañana, será la Comunión general. Estos ejercicios se aplican por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Teresa Borriño, viuda de Guarro.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 11. - Ha llamado la atencion la contradiccion en que se van a poner estas Cortes, votando ahora que no se den ascensos por méritos de guerra en marina, cuando votaron lo contrario para el ejército.

Algunos que defendieron para el ejército el criterio del general Casolla defendien ahora el opuesto para la armada. Hoy en la enmienda del Sr. Ochando al artículo 2.º que parece habrá votacion y se decidirá este punto, en el cual opinan los veteranos lo mismo que los jóvenes marinos.

A las diez de la noche conferenciaron los señores Moret y Sagasta en casa de éste. El señor presidente trató de inquirir las opiniones concretas del Sr. Moret, en lo referente a los propósitos del Sr. Gamazo, sin duda con objeto de llevar este dato al Consejo de hoy.

No tenemos detalles exactos de lo dicho por el Sr. Moret, pero no creemos equivocarnos al afirmar que no se mostró intrasigente. Hasta aquí las cuestiones económicas del día. Hablemos ahora de las políticas. No por duende de la corte, ni por diablo de palacio, sino por persona seria y respetable han llegado a nosotros las siguientes importantes noticias, que damos con toda clase de reserva.

No parece que han agrado en palacio las actitudes belicosas de algunos elementos del partido conservador. La Corona, en su alto criterio y en la recta conciencia que de su alta mision tiene, parece que no cree prudentes ciertas actitudes y determinados propósitos para en el caso de que en plazo marcado no diese el poder a los conservadores. - Al mismo tiempo parece que se da el caso de que parte de la alta servidumbre de palacio manifiesta ostensiblemente - no a S. M., pues esto sería irreverencia, - sus simpatías por la vuelta del partido conservador y la necesidad de que ésta se verifique antes de las elecciones provinciales.

En vista de esto y para que la determinacion de la régia prerrogativa pueda ser aún más libérrima, parece que el gobierno ha pensado en aplazar las elecciones provinciales para dentro de algunos meses, a fin de que, terminando su vida estas Cortes pueda la reina encargar el poder al partido que juzgue mas apto para ejercerlo; sin que el conservador pueda decir que carece de elementos de gobierno.

TELEGRAMAS

Madrid 12, a las 10:45 mañana. El Consejo de ministros se ha ocupado con preferencia en la cuestion económica, teniendo en cuenta la actitud de los gamacistas.

No han tomado los ministros ningun acuerdo definitivo respecto al ferro-carril de Cuba.

Es cada día más general la creencia de que continuarán los liberales en el poder despues de disueltas las Cortes.

Madrid 12, a las 3:00 de la tarde. Hace un cuarto de hora que comenzó la sesion del Congreso. La Cámara está muy animada. Antes de comenzar tambien estuvo animado el salon de conferencias. En los escaños han tomado asiento casi todos los diputados conservadores y gamacistas. Tambien hay muchos ministeriales. En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernacion. Léese el acta.

Se concede la palabra a Sr. Isasa. En nombre del partido conservador protesta de lo que se ha dicho de que la votacion de ayer fué por sorpresa.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se acordó aplazar el resolver la demora de las elecciones provinciales hasta que conteste a la consulta que se le ha hecho al Consejo de Estado.

En los presupuestos provinciales, de cuyo asunto se ocupó tambien el Consejo, las economías se aproximan a un siete por ciento.

Los Ministros dijeron a los periodistas que las pretensiones de Gamazo y Moret, respecto a economías, se resolverán despues de que dichos señores expliquen bien lo que desean.

Se han despachado muchos expedientes, pero ninguno se refiere a esa region.

Los Ministros niegan que se hayan ocupado del ferro-carril de Cuba, ni de la combinacion de Gobernadores.

El Consejo de Estado, por nueve votos contra siete, ha aprobado la multa que se impuso al delegado de la Hacienda, con motivo de la aprehension de seis jamones, hecha hace poco tiempo en la calle del Pez de esta corte.

El Consejo de Estado ha aprobado la pena impuesta a «Pepe el Huevero», en la famosa aprehension de las latas de petróleo. Créese que se publicarán los dictámenes emitidos.

Madrid 12, a las 4:00 de la tarde. Como Jueves se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por Su Majestad la Reina.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado discurso, resumen de los asuntos de actualidad, tanto de España como del extranjero.

Dió cuenta a S. M. la Reina de la decision del Gobierno de aplazar las elecciones provinciales para Diciembre, añadiendo tambien que ayer pasó el asunto a consulta del Consejo de Estado.

Se habló del resultado, completamente satisfactorio, de las últimas pruebas llevadas a cabo por el submarino «Peral».

Todos los ministros manifestaron lo mucho que se habian alegrado de ese favorable resultado.

S. M. la Reina manifestó que ella más que nadie se alegraba de que sea un marino español el que ha resuelto el importantísimo problema llevado a cabo por el Sr. Peral.

En el Consejo se habló tambien de unos sueltos publicados por «El Imparcial» de ayer.

Contestando el periódico zorrillista «El País», a las insinuaciones hechas por «El Imparcial», en su número anterior, dice que le importan poco los trabajos que está haciendo y pueda hacer el Sr. Martos.

Dice que «el fracaso demostrará una vez más que la Monarquía creada por la fuerza en los campos de Sagunto es incompatible con la democracia.»

El triunfo de las ideas del ex-ministro Sr. Martos - añade el periódico republicano - será el cumplimiento del programa que consideramos imposible, cuyo programa nos abría las puertas de la legalidad, convirtiéndonos a la lucha legal.

En cuanto a la entrevista de Martos con Zorrilla, que anunciaba ayer «El Imparcial», declara «El País» que él ni Martos propondrá nada que sea ni digno de su ilustre amigo, ni el ilustre emigrado modificará su actitud razonada, firme é inalterable que se ha trazado.

Los Sres. Martos y Echegaray, han celebrado una conferencia.

El Sr. Martos, invitó a su distinguido amigo a que saliera del apretamiento político en que se encuentra, volviendo a la vida activa.

Echegaray preferiría continuar su trabajos literarios que tanta fama le han dado pero, dice un periódico, que acaso complazca al Sr. Martos, uniéndose ambos.

Ayer se declaró un incendio en el toldo del vapor correo «Taurus» que debía salir de Marsella con rumbo al Senegal.

Por fortuna se pudo extinguir a tiempo. Se temía una gran catástrofe, pues formaban parte del cargamento del buque 53.000 kilogramos de pólvora, y una gran cantidad de granadas cargadas.

Madrid 12, a las 5:45 de la tarde. Se preparan en Cádiz grandes manifestaciones en honor de Peral.

Adelantan visiblemente las inteligencias entre Sagasta y los gamacistas.

Se dice que quedarán aplazadas las elecciones de diputados provinciales.

Peral se apresta a efectuar el simulacro de combate naval, el próximo Sábado.

Se ha pactado el casamiento del príncipe heredero de Austria, con la princesa Elena de Orleans.

El asunto obrero comienza a inspirar serias preocupaciones a los industriales de Francia.

Dicen que es lamentable que cuando más apurados se ven las industrias por las competencias y cuando menos beneficios obtienen pues los capitales en ellas invertidos apenas dan en general un regular interés, se concitan las pasiones de los jornaleros contra los que emplean sus fondos y sus desvelos en proporcionar trabajo.

Añaden que las exigencias de obreros suelen coincidir con las épocas del año en que los fabricantes tienen mayores pedidos y que si continúa esta amenaza constante contra las industrias las primeras victimas de la perturbacion serán los mismos obreros.

Consolidado, 78,20.

Madrid 12, a las 8:45 de la noche. El Congreso aprobó todos los capítulos del presupuesto de ingreso.

Corren rumores de que Becerra ha firmado el decreto declarando desierto el concurso para construir el ferro-carril de Cuba.

El «Nautilus» ha salido de Tánger para España.

En los círculos políticos es muy comentada una larga entrevista con el príncipe de Bismarck de que dá cuenta «The Daily Telegraph» en su número de hoy.

Interrogado el ex-gran Canciller acerca de las relaciones entre Francia y Alemania, manifestó que eran excelentes.

«Tanto por parte de Francia como de la de Alemania, añadió, las situaciones no pueden ser más pacíficas.» «Creo que la paz europea está asegurada durante mucho tiempo a no ser que surja algun incidente imprevisto.»

Hablando luego de los asuntos de Rusia se expresó en estos términos categóricos: «No creo que Rusia ataque jamás a Alemania»

Dedicó luego algunas frases a las diferencias anglo-germánicas.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 12, 4,15 tarde. 4 por 100 interior 78'20, 4 por 100 fin de mes 78'40, 4 por 100 exterior 81'00, 4 por 100 amortizable 80'70, Cubas (emision 1886) 108'45, Banco de España 418'00, Tabacaleras 104'50, Paris 4 por 100 exterior 77'96. CAMBIOS. Paris 04'25, Londres 25'05.

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE JUNIO 1890.
Servicio para el día 13.
Parada: Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones. El comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda.
Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán.
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.
De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario José de Echevarría.

ALMANAQUE.

JUNIO, 30 DIAS.

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	
Miércoles.....	4	11	18	25	
Jueves.....	5	12	19	26	
Viernes.....	6	13	20	27	
Sábado.....	7	14	21	28	

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

Cemento Portland Niel-

on Russell.—Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene despues de colocado mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; a los siete dias de labrado resiste este cemento 21 kilogramos de peso sobre cada un centimetro cúbico sin deshacerse.
Precio en la Estacion de Jerez: Barrica de 250 kilos, pesetas 27. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Corredera 52. Deposito: Larga 44, establecimiento de Bellas-Artes.
Puede verse este cemento delante del establecimiento «Al Mundo Elegante» donde con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

Realizacion de muebles

de once de la mañana a una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico

Abonos minerales para

viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse a D. Javier Piñero, Corredera 52.

Compañía francesa de se-

guros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera 52.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 11. Vapor español correo Reina Mercedes, de Málaga en 14 horas con carga general y 35 pasajeros de tránsito.
Vapor español Cabo Trafalgar, de Huelva en 6 horas con carga general.
Vapor inglés Lisbon, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor español Molina, de Londres en 7 dias con carga general.
Bergantin español Victoria, de Mayagüez en 55 dias con azúcar de tránsito.
Goleta inglesa Olive Branchi, de Faro en un dia en lastre.
Balandra española San Vicente, de San Fernando en 6 horas con sal de tránsito.
Los laudes Dolores, de Ayamonte y San José, de Isla Cristina con cascos de sardinas.
El falucho Concepcion, de Bonanza con patatas.

SALIERON.

Día 10 en la noche. Vapor francés Ville de Brest, con carga general para Tanger y Marsella.
Día 11. Vapor español correo Mogador, con carga general y la correspondencia para Tanger.
Vapor español Miguel Saenz, con carga general y vinos para Liverpool.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

TRIANA.

saldrá el Viernes 13 de Junio, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

COVADONGA.

su capitán D. P. García saldrá de Cádiz el Lunes 16 de Junio a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Con signatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico.

CAROLINA.

su capitán D. N. Aldami, saldrá para dichos puertos el Lunes 20 de Junio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 13.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 2 30 de la tarde.
4 de la tarde. 5 de la idem.

SABADO 14.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 2 30 de la tarde.
4 de la tarde. 5 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás

EN LA NUEVA

CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Junio de 1890, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.
Mes de Octubre de 1889.

	Ptas.	Cts.
14555 Unas maltezas.	7	50
14560 Dos jarros y licoreira.	7	50
14563 Diez platos.	7	50
14570 Una sábana y cabo género.	2	
14586 Un s botas de señora.	3	75
14597 Cuatro botellas y más lóza.	7	50
14600 Un apretador.	5	25
14601 Un cuadro.	11	25
14602 Un cuadro lienzo.	11	25
14603 Un vestido.	7	50
14607 Dos pares zapatos de pisar.	4	50
14633 Cuatro herramientas de carpintero.	2	
14634 Ocho herramientas de carpintero.	2	50
14650 Un reloj de níquel.	3	75
14655 Dos j.rrros.	4	50
14658 Unas cortinas.	4	50
14659 Un cabo de género.	2	
14684 Unas calzonas.	2	
14693 Unos botos.	4	50
14700 Un cabo de género.	3	
14723 Un pañuelo espuma y cabo género.	11	25
14728 Un pantalon.	6	25
14733 Una nagua y prendas.	3	75
14734 Una guitarra.	3	
14735 Una manta y pantalon.	15	
14736 Un cobertor.	4	50
14737 Un teño cortado.	11	25
14738 Un lienzo colchon y prendas.	3	75
14748 Una colcha.	3	
14754 Un cabo género.	9	
14771 Un cabo género.	2	
14776 Un pañuelo espuma bata y camisa.	6	25
14778 Un zagalejo.	3	
14781 Unos botos.	4	50
14793 Un velo blanco.	25	50
14804 Unas botas de señora y cabo de género.	3	75
14808 Una zueca y barrena.	2	25
14809 Un vestido.	2	50
14810 Un pañuelo.	3	
14819 Un cabo género.	22	50
14821 Un pantalon y otras prendas.	3	
14838 Una botonadura, escudo y a filer.	4	
14835 Un vestido y zagalejo.	7	50
14851 Almirez, plancha y nagua.	3	
14875 Un sombrero.	2	25
14876 Unos botos.	2	50
14879 Dos cabos géneros.	2	50
14880 Unos zapatos de pisar.	3	
14898 Un pañuelo seda.	2	50
14906 Cuatro toallas fundas y camisas.	6	
14907 Pantalon, chaleco y un llamador chico.	6	
14912 Dos levitas tres chalecos y chaqueta.	15	
14912 Una chaqueta y chaleco verano.	2	25
14922 Chaqueta y chaleco.	2	50
14925 Un gabán.	7	50
14927 Una chaquetilla.	15	
14947 Un reloj.	7	50
14949 Una sábana y prendas.	2	25
14958 Un alfiler.	7	50
24964 Un vestido.	15	
14967 Unas cortinas.	15	
14969 Una sábana y envoltura.	3	75
14976 Una colcha.	3	
14998 Un reloj de pared.	7	50
15017 Unos botos.	3	
15029 Un reloj.	3	75
15032 Un vestido y pañuelo seda.	5	25
15033 Unos zapatos de pisar.	3	50
15041 Una camisa.	2	
15061 Unas maltezas.	3	75
15062 Unos botos.	6	
15067 Un reloj.	3	
15072 Un vestido y otras prendas.	3	
15081 Unas botas de señora.	2	50
15091 Unos botos.	7	
15105 Un pantalon y botos.	3	75
15109 Dos camisas y cabo género.	4	50
15112 Dos pañuelos.	2	50
15119 Un vestido.	6	
15121 Un vestido y cabo género.	6	
15124 Unos zarcillos.	3	
15139 Dos sábanas.	2	
15142 Un pañuelo.	2	50
15155 Cabo género y prendas.	4	50
15160 Dos vestidos.	3	
15163 Un pantalon y chaleco.	6	
15164 Camisa y enagua.	2	50
15165 Un pañuelo espuma.	7	50
15166 Una capucha.	5	25
15182 Una máquina coser de pié.	30	
15185 Una caldera.	7	50
15196 Un ch.queta y chaleco.	6	
15197 Un cabo género.	4	50
15202 Un vestido.	2	
15203 Una sábana.	4	50
15207 Un cabo género.	3	
15212 Un reloj.	7	50
15213 Unos zapatos.	3	75
15215 Un cobertor.	2	75
15223 Unos zarcillos.	4	50
15234 Chaqueta y chaleco.	6	
15240 Unos zapatos de pisar.	3	75
15241 Un cobertor.	6	
15242 Sábana y fundas.	3	
15243 Un cuadro cristal y otro lienzo.	7	50
15244 Un jarro batea y dos sábanas.	7	50
15245 Un colchon.	11	25
16246 Un colchon.	15	
15247 Un sillón con asiento de lona.	3	75
15248 Dos cuadros lienzo.	7	50
15251 Un pañuelo.	2	50
15268 Unos jemeios de teatro.	4	50
15269 Una toalla y prendas.	6	
15280 Un abanico.	3	
15283 Una red y cabo género.	5	25
15286 Unas cortinas y cabo género.	4	50
15310 Una faja camisa y oamiseta.	3	
15312 Un vestido.	2	
15317 Una chaqueta.	3	75
15321 Una camisa y otras prendas.	3	75
15341 Un vestido.	2	
15355 Una caldera.	5	25
15360 Dos pares de planchas.	2	50
15362 Un vestido y prendas.	3	75
15364 Planchas y zarcillos.	2	50
15365 Dos gabanes y zapatos de pisar.	3	
15366 Una bata.	2	50
15372 Una chaqueta.	3	
15376 Un anillo.	11	25
15384 Un ba-ton.	2	50
15399 Unos botos.	5	25
15400 Sábana y prendas.	3	
15404 Un cabo género.	2	25
15406 Un terno de cama.	4	50
15416 Unas botas y camisa.	2	50
15422 Una nagua y chaleco.	4	50
15423 Cuatro sábanas tres fundas y toalla.	30	
15424 Una a mohada y sábana.	15	
15428 Una chaqueta.	2	50
15430 Un reloj y cadena.	50	
15432 Un sombrero.	3	
15433 Bata y dos camisas.	3	
15435 Dos vestidos.	3	75
15442 Unos zarcillos.	3	
15445 Un manto y mantilla.	26	50
12446 Un velo y mantilla.	52	50
15449 Un cabo género.	2	
15456 Un pañuelo.	5	25
15460 Una envoltura.	2	50
15475 Una capucha.	6	
15476 Una sábana y talma.	2	50
15477 Un terno.	4	50
15480 Una chaqueta.	2	25
15483 Unos zarcillos.	2	50
15484 Un par de planchas.	2	
15485 Un paraguas.	3	
15486 Un paraguas.	2	50
15487 Unas planchas.	2	
15493 Un vestido y pulseiras.	5	25
15494 Una nagua y dos flo- reros.	2	50
15496 Cadena y zarcillos.	4	50
15501 Unos botos.	6	
15513 Dos naguas y cabo género.	4	50
15514 Una nagua y cabo género.	2	25
15516 Dos cuadros de lata.	2	
15534 Un gabán y camisa.	2	
15535 Dos fundas y toallas.	2	
15559 Unos botos.	3	75
15561 Un pañuelo.	2	50
15562 Una guadaña.	4	50
15575 Cuatro toallas y dos mantiles.	3	
15576 Un vestido.	4	50
15582 Dos cabos de género.	2	50
15585 Una bata.	2	50
15589 Un nagua y sábana.	3	
15590 Una chaqueta.	4	50
15599 Un pantalon y chaleco.	6	
15602 Cuatro cuadros.	2	50
15632 Un lienzo de caire.	2	25
15640 Una bata.	2	50
15641 Un juego de café completo.	7	50
15642 Dos canastos con juego de café.	26	
15644 Un pantalon y otras prendas.	6	
15658 Unos botos.	3	
15696 Un cabo género.	2	
15700 Unos zapatos de pisar.	3	75
15704 Unas calzonas.	2	25
15712 Un pantalon.	2	
15724 Un pañuelo y vestido.	3	75
15725 Una colcha.	4	50
15730 Una camisa y cabo género.	3	
15733 Dos pañuelos.	2	25
15735 Tres cabos g.neros.	3	
15737 Dos pañuelos seda.	2	
15740 Una chaqueta.	3	75
15742 Planchas y colchas.	3	75
15748 Un reloj y cadena.	11	25
15752 Sábana y fundas.	3	
15753 Un pañuelo.	3	
15755 Una sábana y cabo género.	2	50
15776 Una camisa y cabo género.	2	
15778 Un cabo género.	3	
15781 Una camisa y gabán.	2	50
15783 Una cimbara.	2	50
15793 Un pantalon y chaleco.	3	
15805 Una camisa y cabo	15	4

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.
VERANO DE 1890
Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

género.	2	
15815 Un almirez.	2	
15816 Un terno.	22	50
15817 Unos botos, nagua y camisa.	4	50
15818 Una cruz y calabrote.	4	50
15819 Un cabo género y chaqueta.	2	50
15820 Un cabo género.	2	50
15840 Un tapete.	7	50
15845 Unas tigeras de pedar.	2	50
15851 Unas botas.	3	75
15866 Una chaqueta y chaleco.	6	
15880 Una nagua y prendas.	2	25
15882 Un cabo género.	7	50
15883 Unos zarcillos y anillo.	3	
15886 Un reloj.	28	
15888 Una nagua.	2	
15892 Dos cuadrados.	3	
15929 Una cimbara.	3	
15936 Una colcha y chaleco.	2	
15946 Una capa de cristianar y prendas.	11	25
15949 Unos botos.	6	
15957 Un pañuelo de espuma.	11	25
15959 Unos botos.	3	
15966 Un pantalon y chaleco.	4	50
15972 Un gabán vestido y camisa.	7	50
15981 Un lienzo colchon.	2	
15984 Dos cuadros.	3	75
15985 Un pañuelo y cabo género.	3	
15993 Unos zapatos.	3	75
15998 Una sábana.	2	50
16002 Un vestido.	5	25
16004 Un adorno de mesa.	7	50
16005 Quince toballas.	18	75
16009 Tres cuadrados.	4	50
16014 Un capote de agua.	3	
16020 Dos sábanas.	2	50
16029 Unos zarcillos y anillo.	4	50
16036 Un reloj de oro.	250	
16037 Una cadena de oro.	150	
16040 Una chaqueta.	3	75
16041 Dos cuadros de cristal.	3	
16061 Un pantalon y otras prendas.	6	
16075 Una enagua.	2	
16097 Una camiseta y camisa.	2	75
16099 Un reloj.	7	50
16103 Dos cabos de géneros.	4	
16108 Un muda ropa.	2	
16113 Unos botos y sombrero.	3	75
16114 Dos sábanas y fundas.	3	

Además suplica la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez 14 de Mayo de 1890. — Por Orden de María Martínez Tejar, su nieta Josefina Martínez Gutierrez.

CHOCOLATES
SERENITAS
DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á un delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas.
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Agüero.
SE VENDE
una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas á fuego.—En el escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esquina á la calle Capuchinos, darán razon. 21
En la calle de Prieta, núm. 16, se han recibido los renombrados trillos de hierro, de fuerza de 8 cab